

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

ACTA CTIME--EXT 03-03-17

En la ciudad de Toluca, México, siendo las 10:00 horas del día 03 de marzo de 2017, se llevó a cabo en 1ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Av. Vicente Guerrero número 203-7, Col. Morelos, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Transparencia.
- a) Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta al solicitante José Félix Mariscal, marcada con el número de folio 00004/IME/IP/2017.

El Presidente Suplente dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Comité verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Comité de Transparencia dio lectura a la lista de los integrantes presentes:



INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Transparencia;

Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Contralora del IME y Vocal del Comité de Transparencia;

Lic. José Antonio García Castillo, Titular de la Unidad Jurídica Consultiva y Secretario del Comité de Transparencia.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

En desahogo al segundo punto, el Titular de la Unidad de Transparencia dio lectura al Orden del Día, y de lo cual se tomó el siguiente:

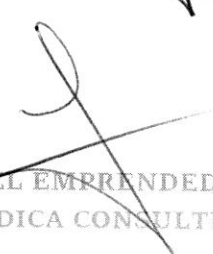
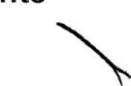
ACUERDO CTIME/03-E/001

Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Se procedió a desahogar el punto número 3 inciso a, que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Información:

a). Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de respuesta al solicitante José Félix Mariscal, marcada con el número de folio 00004/IME/IP/2017.

Procedió la Secretaría a desahogar el punto en comento.



INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Al respecto, me permito presentar la solicitud realizada el día 09 de febrero del presente año, por: José Félix Mariscal, quién solicita: “Número de personas con las que opera de manera ordinaria el Instituto Mexiquense del Emprendedor”.

Dicha solicitud se hizo del conocimiento al Servidor Público Habilitado, de este Instituto Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, quién refirió mediante Oficio Número 208E10100/064/2017, contar con una plantilla de 54 Servidores Públicos que laboran de manera ordinaria.

Por lo que después del análisis por parte de los integrantes del Comité, en el desarrollo de la presente sesión, se propuso la siguiente respuesta a la solicitud de información presentada por José Félix Mariscal.

“En atención a solicitud de información, con fundamento en el Artículo 162 de la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le comunico que el Instituto Mexiquense del Emprendedor cuenta con una plantilla de 54 Servidores Públicos que laboran de manera ordinaria”..

Derivándose el siguiente:

ACUERDO CTIME/03-E/002

El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la propuesta de respuesta a la solicitud de información pública 00004/IME/IP/2017, por lo que deberá comunicarse al solicitante José Félix Mariscal.

Habiéndose agotado los puntos para los cuales fueron convocados, con la anuencia del Comité, el Presidente declaró clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 del Comité

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, siendo las 10:30 horas del día 03 de marzo del año en curso, firmando para constancia quienes en ella intervinieron


LIC. LUIS ENRIQUE NEIRA SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JOSE ANTONIO GARCIA CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA
CONSULTIVA Y SECRETARIO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ
CONTRALORA INTERNA Y VOCAL DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EN FECHA 03 DE MARZO DEL AÑO 2017, A LAS 10:00 HORAS.

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR
UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA